

PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SE SOMETEN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUSAAT, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, A CELEBRAR EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018.

Punto nº 1: Informe del presidente sobre la marcha de la actividad de MUSAAT.

Se presenta a la Asamblea General, para su conocimiento, la información sobre la marcha de la actividad de MUSAAT.

Punto nº 2: Informe anual de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Se presenta a la Asamblea General, para su conocimiento, el informe de autoevaluación del desempeño de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Punto nº 3: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de MUSAAT y Propuesta de Aplicación de Resultados, así como de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo de sociedades, correspondientes al ejercicio 2017.

2.1 Aprobar las Cuentas Anuales individuales de MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), aplicando el resultado obtenido, por importe de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.622.441,68 €) de la siguiente forma:

- A reserva de estabilización a cuenta: 32.194,22 €.
- A reservas voluntarias: 3.904.754,49 €.
- A reserva de capitalización: 685.492,97 €.

2.2 Aprobar las Cuentas Anuales consolidadas (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio 2017.

Punto nº 4: Informe de Gobierno Corporativo que incluye el Informe anual del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Asamblea General y a las disposiciones en materia de inversiones financieras temporales se presenta a la Asamblea General, para su conocimiento, el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017 que incluye el Informe Anual sobre grado de cumplimiento del Código de Conducta de la Mutua en materia de Inversiones Financieras Temporales en ese año.

Punto nº 5: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017.

Punto nº 6: Elecciones para la renovación de los cargos de secretario, vocal nº 3 y vocal nº 5, por un periodo de cuatro años, del Consejo de Administración, que se llevarán a efecto en la forma estatutaria y de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las elecciones se llevarán a efecto y se regirán por los preceptos legales y por la normativa recogida en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Punto nº 7: Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Tomar razón.

Punto nº 8: Ruegos y Preguntas.

Punto nº 9: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se propone a la Asamblea General la lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en su caso, designación de tres socios para su posterior aprobación y firma.